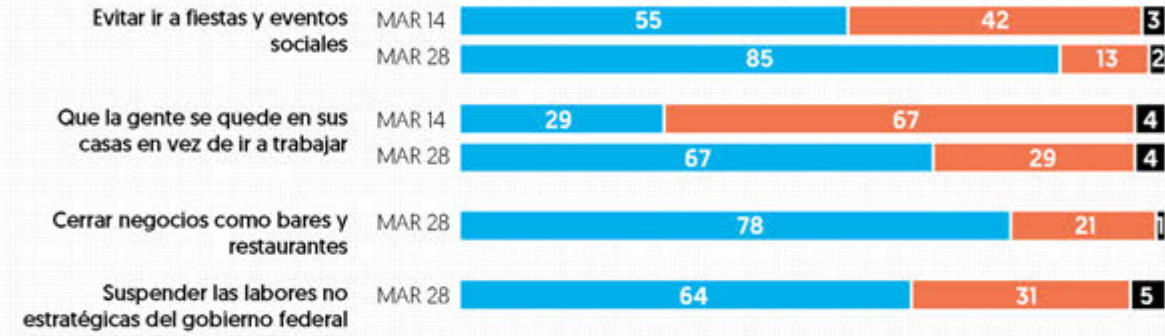




APOYAN MEDIDAS RESTRICTIVAS CONTRA CORONAVIRUS

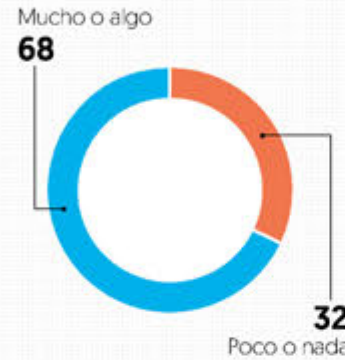
Para prevenir contagios de coronavirus en México, ¿usted considera que las siguientes medidas son necesarias o no son necesarias? (%)

■ Si es necesario ■ No es necesario ■ No sabe



Fuente: El Financiero, encuesta telefónica nacional realizada a 410 entrevistados adultos el 27-28 de marzo de 2020.

¿Cuánto le cree a la información sobre el número de infectados de coronavirus en nuestro país? (%)



PÁGS. 38 Y 39

AMLO
Encuentro con mamá del 'Chapo', por razón humanitaria.
PÁG. 41



FINANZAS PÚBLICAS
'Salva' recaudación del IEPS e IVA los ingresos públicos en el primer bimestre. PÁG. 4

Declaran emergencia sanitaria por Covid-19

CUARENTENA. Amplían periodo de distanciamiento social al 30 de abril

CASOS EN MÉXICO PÁG. 36

1,094 CONFIRMADOS

2,752 SOSPECHOSOS

28 DEFUNCIONES

El Consejo de Salubridad General declaró al país en "emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor de Covid-19".

Con ello, determinó la extensión del periodo de contingencia al 30 de abril, inicialmente programado para el 19 del mismo mes. Por la noche, la SEP también extendió a esa fecha la suspensión de clases presenciales.

Desde ayer y hasta finales de abril se establecen 7 medidas extraordinarias y 10 acuerdos entre dependencias federales y organismos de salud.

Hugo López-Gatell, subsecretario de Salud, dijo que la "emergencia

sanitaria" no quiere decir que se suspendan las garantías individuales o se declare un Estado de excepción.

Marcelo Ebrard, titular de la SRE, detalló que no habrá toque de queda, que la IP cerró filas con el gobierno, y que están garantizados salarios.

Advirtió que "será un mes difícil a nivel económico", pero si no se actúa, no sólo será un mes, sino la dificultad económica será enorme y se extenderá a un año.

Ayer en la edición vespertina del DOF se publicó el acuerdo sobre la declaratoria de emergencia sanitaria.— *Rivelino Rueda / PÁG. 36*

¿Qué implica?

- Suspensión inmediata de actividades no esenciales.
- Se extiende la jornada nacional de sana distancia al 30 de abril.
- Exhorto a la población a cumplir resguardo en casa.
- Estricto resguardo domiciliario a mayores de 60 años con problemas de salud.
- Regreso escalonado el 30 de abril.
- Suspender censos y encuestas.
- Ejecutar las medidas restrictivas con pleno respeto a los Derechos Humanos.

HOTELEROS
ESPERAN LA PEOR SEMANA SANTA DE LA HISTORIA; CANCELACIONES DE HASTA 100%.
PÁG. 22

ENCUESTA DE PWC
EL 58% DE LAS EMPRESAS FRENAN INVERSIONES PLANEADAS PARA EU Y MÉXICO.
PÁG. 24

EN EL MUNDO

NUEVA YORK
BUQUE HOSPITAL MILITAR DE MIL CAMAS LLEGA AL EPICENTRO DE LA PANDEMIA EN EU.



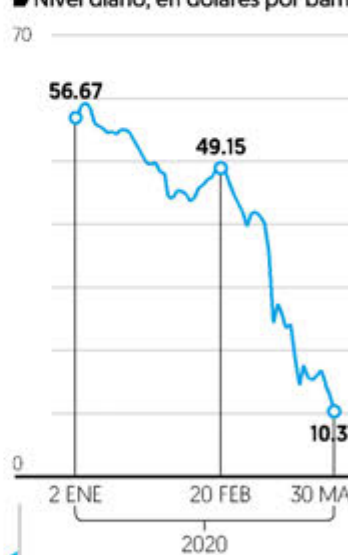
WUHAN
LA CIUDAD CHINA DONDE COMENZÓ EL BROTE DEL VIRUS EMPIEZA A RENACER.

PÁG. 32

BARRIL DE CRUDO, SIN FONDO

El precio del petróleo mexicano cayó a 10.37 dpb, la menor cotización desde marzo de 1999.

Mezcla Mexicana de Petróleo
■ Nivel diario, en dólares por barril



ECONOMÍA / PÁG. 5 Fuente: Pemex.

ESCRIBEN

ENRIQUE QUINTANA
COORDENADAS / 2

DARÍO CELIS
LA CUARTA TRANSFORMACIÓN / 6

PABLO HIRIART
USO DE RAZÓN / 38

RAYMUNDO RIVA PALACIO
ESTRICTAMENTE PERSONAL / 40